

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior... 252
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Sábado 27 de Marzo.

Sale el sol á las 6 y 2.—Se pone á las 6 y 13.—Se pone la luna á las 7 y 10.—Sale á las 9 y 59 n.—Cuarta menguante el día 25.

SANTORAL.—San Alejandro, soldado; San Ruperto, Obispo y confesor; y San Juan, ermitaño.

Serza de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantata privilegiada de Rosario.

Iglesia conventual de la Madalena (PP. Carmelitas).—Por la mañana á las seis misa de la Virgen. Por la tarde á las cinco y media solemne salva Carmelitana.

Parroquia del Carmen.—Al obscurerecer salva cantada.

Salamanca 26 de Marzo de 1897

Clero de balde y maltratado

IV.

Dejábamos sentado en el precedente artículo que los títulos que tiene la renta del culto y Clero son tan justos y valiosos que nadie, ni colectividad ni particular, puede presentarlos iguales; á pesar de lo cual no se respetan ni se consideran por quien de ello tiene obligación. Veamos ahora su justicia como Deuda interior que la nación tiene obligación de pagar por usurpación del capital y por servicios que recibe.

Tiene el Estado una Deuda interior (prestando de las exteriores de cuya justicia hay mucho que decir) en papel del 4 por 100 que paga trimestralmente y con exactitud laudable á los partícipes, ó que han puesto su capital en ese papel, para que les produzca una renta anual fija y les proporcione recursos bien para vivir con desahogo unas veces, bien como una ayuda en otras ocasiones, según los casos y circunstancias.

Los títulos de adquisición de ese capital que, puesto en el Banco ó en ese papel del 4 por 100, produce esa renta á sus dueños se suponen justos y bien adquiridos; aunque en esto habría mucho que decir, á juzgar por las noticias, datos, operaciones, liquidaciones y ciertos hechos públicos y denunciados en la prensa de todos matices, y que no han sido, ni desmentidos, ni justificados; y sotto voce corren rumores y se hacen comentarios muy suficientes para dudar de la justicia de ciertos capitales en el tal papel constituidos.

—Pero aunque todos los capitales allí puestos sean justos y legítimos (así lo reconocemos) y con verdadero título de dominio, nunca lo son tanto, ni tan conocidos, ni tan ventajosos á la nación, á la sociedad á los pobres, como lo son

los de la renta del Clero; y esto es tan cierto, tan evidente, que hasta hoy nadie se atrevió ni será capaz de probar lo contrario, aunque aguce mucho el entendimiento.

—Pues bien; la renta del capital puesto por particulares en el referido papel, que sólo aprovecha ordinariamente hablando, á particulares, que no siempre emplean lo sobrante en obras laudables, cuando no en obras de suyo malas, se paga exactamente sin reparos, sin discusión, sin disminución, sin recargos, sin contribución, sin más que una pequeñísima gabela.—Y aunque esta renta es ménos productiva para el Estado y asciende á mucho más que la renta del Clero, ni aprovecha á tantos, ni se administrara con tanta justicia, nadie reclama contra ella, ni la acusa de mal adquirida, ni pretende llamarla «bienes de la nación», ni fiscaliza los títulos de propiedad, ni hay un pequeño reparo que ponerle (no pedimos que se le ponga, no; sólo pedimos que haya igualdad, equidad y justicia).

Pero es el caso que si alguien se atreviese á reclamar contra ese capital, aunque fuese, con aparente razón, desde luego tendría contra sí proceder la avalancha de la opinión, el apoyo de los gobiernos y todo el auxilio de los tribunales, con todo lo demás que requiere la justicia.

—Y en cambio cualquier pedantillo, cualquier leguleyo ó petrimetra se cree con derecho á reclamar, y censurar, y calumniar, y agüir, y disminuir, y poner reparos al capital al pago de la misera renta del culto y Clero, que siendo propia de la Iglesia la emplea en el culto y sostenimiento de sus ministros, quienes además de tener derecho como cualquier español á cobrar por sus trabajos y servicios, más excelentes en todo, prestan todo de balde; goyen ustedes de balde, si señor, á pesar de sus detractores y calumniadores. Y no hay en el mundo quien se atreva á probar lo contrario. Y no se diga que cobran los llamados derechos de estola, pues esos mismos productos forman parte, y muy pequeña y eventual por cierto, de la renta consignada en leyes concordadas y otros documentos. Y hay que añadir que contra ellos habló con manifiesta ignorancia y mala fe un pio marqués, de Galicia, muy adulado por cierto. Digamos, pues, que no ya por justicia, por conciencia, si quiera por cultura, por honradez, por equidad, por bien parecer y hasta por vergüenza debiera observarse, si no lo justo, si quiera el mismo procedimiento con los sacerdotes que con los partícipes de la Deuda del Estado. Pero los liberales son así... imitadores de Lucifer.

Y á pesar de que esto lo saben los gobiernos, los senadores y diputados (que quizás subieron en hombros del Clero), los gobiernos de provincia, los municipios y todos los tribunales... al Clero sólo imponen descuentos injustos, cédulas de precio, contribución, consumos, arbitrios municipales, gabelas varias, repartos extraor-

dinarios, etc., etc, hasta el extremo de emplear estos medios para insultarle, amenazarle, encausarle, muchas veces por hacer bien. —Dáanse casos, no pocos, de que un cacique, un leguleyo, un licenciado de presidio, y otros que merecían un grillete por tiranuelos é impíos, etc., etc.), imponen al Párroco, ó Coadjutor, ó sacerdote simple, una cuota de consumo y otras gabelas que causa horror.

—Párrocos hay en alguna región de España, que desvelándose por el bien de sus feligreses, tienen ochenta y seis pesos sólo de consumo; Coadjutores que casi pagan la cuarta parte de miserables cien pesos que cobran mermados, para vivir á pupiló.

Se citarán los nombres si es necesario.

E. M.

(Se continuará.)

Rasgos y Rasguños

¡Oh El Adelanto!

Si un Fernando VII volviera al poder, no había otro como El Adelanto para gritar con todas las fuerzas de sus pulmones:

¡¡ Vivan las caenas!!

A El Adelanto le ha dicho un periódico local en su cara y públicamente que es periódico que no satisface.

Y El Adelanto dobla el espinazo y abre cortésmente y hecho una pura jalea, las puertas de su casa á tal pipopo.

Y sin duda para hacer méritos y no perder el calor del sol que más calienta escribió ayer lo siguiente:

«Ayer oímos decir que había sido presentada en el Gobierno civil la oportuna declaración para publicar un periódico satírico que se titulará El Bobo.»

«También se añadía que aparecerá como director del mismo un redactor de LA INFORMACIÓN, y de aquí deducían algunos maliciosos que el integrismo se dispone á esgrimir una nueva arma contra aquellos á quienes hizo siempre blanco en sus ataques.»

¡Entre bobos andará el juego!

Pero cónstele á El Adelanto que en LA INFORMACIÓN no hay nadie que apele á tales habilidosos recursos.

Aquí decimos con nuestras firmas siempre, siempre, lo que creemos deber decir públicamente sin rehuir jamás responsabilidades, escudados con el anónimo.

¡Doce años continuos de periodismo lo confirman!

En conclusión, que es mentira que nadie que preste sus servicios en LA INFORMACIÓN de pega-fajas para arriba, tenga que ver ni poco ni mucho, ni directa ni indirectamente con el anunciado Bobo ni con ningún otro periódico.

Por lo demás sea á todos pública la digna campaña de El Adelanto en la ocasión presente.

Escuelas Normales

El Gobierno ha enviado al Consejo de Instrucción Pública un proyecto de reforma de las Escuelas Normales; cuyos puntos principales son los siguientes:

Se conferirá sólo el título de maestro de primera educación para el que, en tres años, se estudiarán paralelamente todas las asignaturas de cultura general con carácter práctico, para lo cual se preceptúan las prácticas en las clases y las visitas á los museos, monumentos, fábricas, etc., y las excursiones al campo y á las ciudades. Las prácticas de enseñanza se verificarán en las escuelas primarias que se crea oportuno, y singularmente en las escuelas agregadas á las Normales, cuyos regentes permanecerán á la Junta de profesores y formarán parte de la que ha de hacer la calificación equivalente á los exámenes de los alumnos, disponiéndose que los Ayuntamientos les señalen un sueldo igual al de los profesores numerarios.

En las Normales de Maestros habrá tres profesores de esta clase con 3.000 pesetas de sueldo y los quinquenios que les correspondan como profesores de escuelas profesionales. En las de maestras, habrá igual número de profesoras con 2.500 pesetas y los mismos derechos. Habrá también profesores especiales y agregados. De éstos, uno más en las Normales de maestras. Los directores y secretarios tendrá una gratificación de 250 pesetas.

Se suprimen los exámenes de fin de curso; sin embargo los alumnos suspensos por la Junta de profesores podrá examinarse en el mes de Septiembre. Se conservan los exámenes de revalida.

La sociedad Normal de las escuelas centrales conferirá el título de profesor normal, mediante dos años de estudios, y dividiéndose los alumnos, cuyo número será limitado, en alumnos de Letras y alumnos de Ciencias.

El arreglo del personal actual se hará del modo siguiente:

Se confirma en sus puestos á los profesores de oposición que ocupan plazas interinamente. Se vuelve al profesorado á los jubilados sin pensión. Se declara propietarios á los interinos que lleven más de 15 años. A los demás se les sujeta á un examen. Las vacantes que hay ahora y las que resulten después de hecho el arreglo, se sacarán inmediatamente á oposición, la cual se verificará ya bajo la división de Letras y Ciencias. De la misma manera se proveerán en adelante, las vacantes que resulten, hasta que, pasados dos años salgan ya profesores de la Sección Normal. Entonces en la mitad de las vacantes se proveerán en estos y en la otra mitad por oposición. Del propio modo se proveerán las inspecciones y las secretarías de las Juntas provinciales y municipales, cuyo sueldo sea superior á 1.500 pesetas.

Los alumnos que están estudiando actualmente y hubiesen terminado por completo un año, continuarán sus estudios con arreglo al nuevo plan. Los que no tuvieron años completos, los acabarán conforme á las disposiciones que ahora rigen. Del propio modo se harán las revalidas de los alumnos que terminen en este curso sus estudios.

Como se vé esta reforma contiene novedades importantes y es-

muy útil las conozcan los que se dedican á la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza.

Boletín Oficial,

El correspondiente al día de ayer publica de interés provincial lo que sigue:

—Delegación de Hacienda: Relación de pagarés de Bienes desamortizados para ser canjeados por las cartas de pago en el término de un mes.

—Idem. Dictando reglas para la revista de clases pasivas en Abril próximo.

—Administración de Bienes del Estado:

Haciendo público que están exceptuados de la venta con destino á dehesa boyal del pueblo de Fuenteguinaldo.—Salamanca— las fincas nominadas Dehesa boyal y los tres Ejidos ó eras, debiendo enagenarse los demás bienes del pueblo que por otros conceptos n hayan sido exceptuados de la venta.

—Juzgados de 1.ª instancia: De Salamanca, providencia citada para ante la Audiencia á Miguel Moronta, tabernero de Tejarres, procesado por el delito de lesiones.

De Sequeros, señalando el 20 de Abril para la venta en pública subasta de una casa sita en San Esteban, embargada á Antonio Martín Oviedo, valuada en 1.000 pesetas.

De Alba de Tormes, señalando el 6 de Abril para la venta en pública subasta de una casa y varios trozos de tierra sitos en Guijuelo, embargados á Crescencio Rodilla y tasados en 1.050 pesetas.

—Alcaldías:

De Fuentes de San Esteban, Cordovilla y Fuenterrabie poniendo de manifiesto el padrón industrial.

De Carbajosa de Armuña señalando los días 5, 6 y 7 de Abril para acotar los caminos vecinales.

De Sequeros y Peñaranda, señalando día para formar presupuesto de gastos carcelarios.

De Miranda de Azán y Sardón de los Frailes, acordando imponer derechos de consumos de paja y leña.

De Poveda de las Cintas anunciando la vacante de recaudador de fondos municipales con premio de 3 por 100 de cobranza.

De San Pedro del Valle, exponiendo al público las cuentas municipales y apéndice de amillaramiento.

De Aldea del Obispo, tomando en 1.060 pesetas el aprovechamiento del monte baldío en aquel término municipal.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Mr. Sherman ha encargado á nuestro ministro en Washington que dé gracias al gobierno de S. M. por la conducta seguida estos últimos días con súbditos americanos presos en Cuba, manifestando que esto ha producido un cambio completo en la opinión en sentido favorable á los intereses de España.

Con esta ocasión ha reiterado el propósito que está el presidente y la administración de no mezclarse en los asuntos de Cuba y cumplir sola y estrictamente las leyes de la neutralidad.

El general Lachambre ha dirigido la siguiente alocución a las tropas de su mando momentos antes de empezar el avance sobre las posiciones enemigas:

«Generales, jefes, oficiales y tropa de esta división: El general en jefe nos ha confiado la honrosísima misión de comenzar las operaciones contra la provincia de Cavite.

Vuestras madres y cuantos seres queridos dejasteis en España, se habrán llenado de orgullo al saber que vais a ser los primeros en atacar al enemigo.

Ese orgullo desbordará en entusiasmo cuando sepan que sois vencedores y cuando lean los relatos de vuestro heroísmo.

Seguro estoy de que todos habeis de esforzaros para ser dignos de ese entusiasmo y de la confianza que en nosotros han depositado nuestro rey, nuestra patria y nuestro general.

Cuartel de Santo Domingo, 15 de Marzo de 1897.—Lachambre.»

Háblase de la posibilidad de que el eminentísimo Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, fije temporalmente su residencia en Madrid y de ser trasladado a Puerto Rico el Ilustrísimo señor Obispo de Sión.

Por disposición del gobernador civil de Pamplona han sido cerrados los círculos carlistas de Fitero y Cintruénigo.

Procedente de Algeciras y Ronda ha llegado a Sevilla el duque de Orleans acompañado de su esposa la princesa María Dorotea.

Les acompañan la vizcondesa de Gaiguern y el conde de Grammont, en calidad de miembros de la nobleza francesa afecta al pretendiente a la corona de Francia, a quien sirven honoríficamente y consideran como rey.

Los ilustres viajeros se hospedan en el hotel de París, donde han sido visitados por las autoridades.

Es casi seguro que con el marqués de Polavieja regrese a la Península el general Barraquer, cuya salud se encuentra algo quebrantada.

Como de esto tiene ya conocimiento oficial el señor ministro de la Guerra, es probable que en una de las conferencias que estos días celebre con el general Primo de Rivera quede designada la persona que haya de encargarse de la jefatura de estado mayor de aquel ejército de operaciones.

Es probable que hasta mediados de Abril no regrese a España el señor marqués de Cerralbo.

Ni a Cuba ni a Filipinas han de ir por ahora al menos—otros refuerzos que los que buenamente den de sí la recluta voluntaria que hasta ahora ha proporcionado 1300 hombres.

El Imparcial publica un telegrama de la Habana en que se dice:

Circulan rumores alarmantes sobre la entrada de los rebeldes en Holguín, sin que se haya podido comprobar esta noticia.

Afirmase que Máximo Gómez está en la zona de Sancti-Spiritus, sin que haya sido molestado.

El señor duque de Terranova ha entregado, como testamento de S. A. R. la señora infanta duquesa viuda de Montpensier, al señor Nuncio de Su Santidad en España un cheque por valor de 5.000 liras como limosna de una misa que el Santo Padre se dignará celebrar en sufragio del alma de dicha señora infanta.

Dice El Heraldo:

Con motivo de la agitación carlista cruzanse en estos días bastantes cartas entre personajes del Vaticano y significadísimos conservadores residentes en Madrid.

Parece que en esta correspondencia epistolar se tratan asuntos de gran interés relacionados con la política española y que desde el Vaticano se encarece a esos conservadores la necesidad de unirse íntimamente a las instituciones para defenderlas contra todos los riesgos.

Según nuestras noticias, ayer salió de Madrid para Roma una larga e interesantísima carta en que, conforme con los deseos reiterados desde el Vaticano, se ofrecen las mayores seguridades en aquel sentido.

DEL EXTRANJERO

La sagrada Congregación de Obispos y Regulares ha publicado un documento de la mayor importancia y de general interés a propósito de la asistencia de los eclesiásticos a las

Universidades oficiales. del reino de Italia. El que sepa como se hallan estas podrá, con las atenuaciones que sean procedentes. aplicar la misma doctrina a la de otras regiones.

Los estudios preparatorios se harán en establecimientos religiosos, y únicamente por razones muy graves se podrá autorizar la asistencia a los que no tengan ese carácter. Los clérigos seculares para matricularse en las Universidades, necesitarán el permiso de su Prelado; se prohíbe que los novicios de las Ordenes religiosas concurren a la Universidad, y en cuanto a los profesores, se decreta que para matricularse obtengan previo permiso de los superiores. Los que se matriculen han de estar ya graduados en Filosofía ó Teología.

Mientras duren sus estudios los matriculados habitarán en una casa religiosa, ó serán huéspedes de un Sacerdote. Es preciso escoger las Universidades menos peligrosas y permanecer aun en estas el menos tiempo que se pueda, cuando se matriculen los eclesiásticos de uno y otro clero secular y regular.

Cerca de Dublín ha muerto una señora a la edad de ciento cinco años. Al comenzar el siglo casó con el capitán de Marina James Garland, que sirvió a las órdenes de Nelson, en Copenhague y en Trafalgar. En 1830 quedó viuda y estuvo cobrando su pensión hasta el día en que cumplió cien años, a partir del cual le fué suprimida porque la administración inglesa pensó que era un exceso vivir tanto tiempo.

GENERALES

En la mañana del sábado último ocurrió una sensible desgracia en la estación de Santa Cruz de Mudela.

Estando don León Lorente, jefe de aquella estación, dando varias disposiciones para que se verificasen unas maniobras, y al ir a atravesar la vía férrea, se escurrió y cayó delante de una locomotora que venía marchando, destrozándole por completo, y produciéndole la muerte instantánea.

Para el 10 de Abril próximo preparase una gran jugada de la Lotería Nacional que constará de 41.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, valiendo el décimo 15. Habrá tres premios mayores de 300.000, 100.000 y 50.000 pesetas respectivamente.

La Semana Católica de Madrid ha publicado la convocatoria para la provisión de dos dotas de 5.000 pesetas y otros dos de 100 pesetas, que con destino a una comunidad de enseñanza se han de proveer entre las jóvenes que lo soliciten, en cumplimiento de una de las cláusulas del testamento de don Luis Fernandez Casariego.

Las condiciones necesarias son las siguientes:

- 1. Ser hija legítima y tener más de dieciocho y menos de treinta y dos años.
2. Gozar de buena salud y no tener defecto físico.
3. Haber observado siempre conducta intachable.
4. Para los dotas de 5.000 pesetas se requiere además no haber sido sirvienta y tener esmerada educación siendo preferidas las que sepan música, dibujo ó tengan título de profesoras ó alguna plaza ganada por oposición.

Las que aspiren a ser agraciadas dirigirán una instancia escrita y redactada por sí mismas, y con el informe del párroco ó del confesor, al testamentario del M. I. señor don Francisco de Asís Méndez, conde de D. Martín, 72, Madrid, antes del 5 de Mayo.

La adjudicación se verificará el día del Patrocinio de San José, 9 de Mayo de 1897.

Dicen de Gibraltar:

En la madrugada del sábado se cometió cerca del Cortijo del Pando, situado en Sierra Carbonera, un hecho que tiene indignada a toda aquella localidad.

Varios individuos que llevaban un alijo de tabaco fueron sorprendidos por una pareja del resguardo especial de la Tabacalera.

Todos ellos lograron escapar; pero uno de ellos, llamado Cristóbal López, recibió un balazo, a consecuencia del cual, aunque siguió corriendo, no tardó en ser perdido de vista por sus compañeros.

Al cabo de algún tiempo un hermano del herido, viendo que éste no parecía, salió a buscarlo y no tardó en encontrarlo cadáver.

Avísado el Juzgado de San Roque, éste reconoció que el muerto tenía un balazo en la cabeza mortal de necesidad.

La Guardia civil de La Línea ha detenido a los dos individuos del resguardo de la Tabacalera, que se llaman Ruiz y Cabello.

Cuando estaban en San Roque, los guardias civiles han tenido que hacer grandes esfuerzos para contener al público, que querían lincharlos.

Una niña de diez años, vecina de Gijón, tuvo la desgracia de caerse hace unos cuatro años, rompiéndose uno de los dientes incisivos superiores é hiridiéndose en la lengua, cuya herida cicatrizó sin ocasionarla molestia.

Hará pocos días, la niña, hoy una joven, estuvo con su padre a visitar al señor Blanco, Cirujano-dentista, establecido en Oviedo, Fruela, 18, segunda, acerca de un dolor en la lengua.

El señor Blanco, examinó detenidamente la boca de la joven y notó en la lengua una sustancia dura, a la cual practicó una pequeña incisión extrayendo un cuerpo extraño que resultó ser el diente roto.

Según de público se dice, en las primeras horas de la noche del sábado último, regresando desde Cangas (Oviedo) para su casa de Perandones, el vecino de este pueblo Antonio Campo Fernandez, de oficio chapon, en compañía de su mujer, cerca del sitio conocido con el nombre de «Fuente de las Burras» distante unos seis kilómetros de aquella capital, en la carretera de La Espina a Oviño, fué acometido por su hermano Manuel Campo Fernandez, casado y vecino de Villar de Bergame, quien le asestó una tremenda puñalada en el costado derecho, perforándole todo el espesor de la pared torácica é interesando el pericardio y la pared del corazón hasta la aurícula derecha, falleciendo el Antonio á los pocos instantes.

La compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha acordado, á favor de los productos que concurren a la exposición de Bruselas, una rebaja del 50 por 100 sobre los precios de transporte, tanto a la ida como a la vuelta.

En las maniobras militares que han de celebrarse el próximo Mayo, en la llanada de Vitoria tomarán parte los regimientos de caballería de Ariaban, Numancia, Talavera, los cuerpos de artillería de guarnición en dicha ciudad, Burgos, Pamplona y San Sebastián y la mayoría de las fuerzas de infantería de este distrito militar.

El Noticiero Universal de Barcelona habla de una boda que ha tenido un desenlace inesperado.

Después de terminada la ceremonia, los nuevos esposos se han despedido afectuosamente a la puerta de la iglesia, y enseguida cada uno ha ingresado en un convento.

En Málaga circulan infinidad de monedas falsas de cinco pesetas, con el cuño de 1870 y la inscripción del Gobierno provisional.

Se ha presentado al Delegado de Hacienda de Madrid un sacerdote, diciéndole que en confesión le habían sido entregadas 7.000 pesetas, para ingresarlas en Tesorería, sin que pudiera manifestar la persona que se las había entregado, ni el objeto por el cual se hacía el ingreso.

En Casa de la Moneda existe plata en pasta preparada para acuñar 2.800.000 duros. Está preparada la subasta para adquirir más plata; y el Banco tiene también reservas de este metal sin amonedar.

La acuñación, que ha empezado ya, se está haciendo á 100.000 duros diarios.

Los troqueles para la moneda de la Península están dispuestos, y los que han de servir para la moneda filipina se hará rápidamente.

En el próximo mes de Abril se verificará la revista anual de todos los que disfrutan algún haber pasivo ó pensión del Tesoro.

Se pasará ante el interventor de Hacienda.

Siendo obligatoria la revista y no pudiendo quedar cumplimentada esta formalidad administrativa por medio de representación ó apoderamiento sino personalmente por los mismos interesados, fuera de los casos de exención ó de enfermedad acreditada, no se dispensará de la presentación á ninguno de los obligados.

Los que dejan de asistir al acto serán desde luego dados de baja en la nómina y para volver al disfrute de su haber necesitarán ser rehabilitados previa la instrucción del oportuno expediente.

En el habrá de aparecer suficientemente demostrada la imposibilidad absoluta en que se hayan encontrado para cumplir con lo establecido por la legislación vigente relativa á este servicio.

Están llamando ahora justamente la atención, en Valencia, los magníficos trabajos realizados por los Padres Carmelitas en su iglesia, cuyo templo es uno de los más hermosos de España.

En Soria un formidable incendio ha estallado anteayer en el palacio de don Francisco Carrillo, marqués de Vilueña.

Se ignora el origen del siniestro. El palacio se halla aislado y la entrada de la población.

A pesar de los esfuerzos hechos por los bomberos y el vecindario, no es posible dominar el devastador elemento, que continúa reduciendo á cenizas el edificio.

Se han salvado las cajas de caudales y muchos efectos.

Dicen de Santander que se ha cometido un crimen en San Roque de Riomiera. Salían de una taberna Santiago Corrales Abascal, su hijo Saturnino Corrales y Vidal Samperio González, cuando entre éste y el Santiago se suscitó una acalorada reyerta.

Acompañaban á éstos otros tres individuos, que también intervinieron en la disputa. Saturnino Corrales, hijo del Santiago, viendo comprometido á su padre en la reyerta, sacó una faca y dió al Vidal dos terribles cuchilladas en ambos costados, que le atravesaron los pulmones.

La guardia civil detuvo al agresor y á los demás compañeros, que quedaron á disposición del Juzgado de primera instancia.

Con motivo de una apuesta hecha en el frontón de Barcelona se ha descubierto que han sido falsificados los billetes de cincuenta pesetas del Banco de España correspondientes á la emisión del 1.º de Junio de 1889, que tienen el busto de Goya.

El portador del billete falsificado, Eusebio Roca, en cuyo poder se han encontrado tres más, ha sido detenido.

La falsificación es muy burda, y hasta ahora no se sabe donde ha sido hecha.

En Madrid han sido detenidas cuatro mujeres que se dedican á reclutar, alquilándolas ó tal vez robándolas, infelices criaturas á quienes insinuyen en los procedimientos que han de emplear para conmovir al público.

Estas mujeres tenían á su servicio siete niñas.

Las pobrecitas llevan todas un bolsillo en que guardan el metálico que les entregan las personas caritativas.

Este dinero deben entregarlo íntegramente sopena de severos castigos, y solo se alimentan de los comestibles que recogen.

En la casa donde habitan las mujeres y las niñas solo hay cuatro camas, lo cual hace sospechar que las infelices criaturas dormían en el suelo.

El gobernador trata de averiguar quiénes son los padres de las pobres, con objeto de entregárselas ó de llevarlas á un asilo si aquellos no parecen ó las tienen abandonadas.

Durante los diez primeros días del mes de Abril próximo los propietarios de minas en explotación al 2 por 100 sobre el producto bruto deben presentar en la Delegación de Hacienda las relaciones duplicadas que determina el art. 22 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889.

Se ha anunciado oficialmente las vacantes de cátedras en los institutos de Almería, Lugo y Lórida y en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Es tanta la escasez de cerdos con motivo de los fuertes embarques de tocino para Filipinas, que ya se han agotado en toda la región catalana, y ha tenido que recurrirse á las demás regiones de la Península.

De Extremadura han salido más de cuarenta mil cerdos para las provincias de Levante de España.

Es en extremo curiosa la noticia siguiente que encontramos en un periódico de la capital de Cataluña.

El patrón de una barca pescadora de Mataró está utilizando con gran éxito las palomas mensajeras para enviar noticias á tierra del resultado de la pesca y que los compradores sepan anticipadamente á que deben atenderse. Algunas veces las transacciones se han hecho por medio de las citadas palomas.

La Sociedad Colombiña de Mataró piensa montar este servicio en toda regla.

Pagos.—En la Caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 24 del corriente al 6 de Abril próximo, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán á la par, los haberes correspondientes al mes de Octubre último, á las clases pasivas de la Isla de Cuba que tienen concedido el derecho á percibirlos por la misma.

En Granada ha ocurrido una sensible desgracia.

Dos niños se hallaban jugando en la vía poniendo alfileras para que, al pasar el tren, quedarán convertidas en diminutas espadas.

Una de las veces que reptieron su poligrafo entretenimiento, una máquina de maniobras arrolló á los pequeños, sin que el maquinista pudiese evitarlo.

Uno de ellos, dependiente de una tienda de ultramarinos, resultó con la mano izquierda completamente destruida; habiéndole amputado por la muñeca.

El otro muchacho sufrió dos heridas graves, una en el brazo izquierdo y otra en la mano derecha.

A «El Estándarte Católico» del Toros le escribe su corresponsal de Navalalmorales diciendo que el día 11 fué hallado en el quinto que se conocía de Talde-Pusa, propiedad del duque de Arlón, el cadáver de un guarda particular de dicha dehesa, llamado Baltasar.

Este guarda fué muerto por otro jurado, á quien apodan el Peligrés. La muerte del Baltasar á sido causa, según parece, de un error; tan involuntario como lamentable.

El Peligrés iba á la caza de un jabalí; sintiendo ruido y juzgando que se acercaba la pieza, disparó su escopeta.

Al acercarse vió espantado que en vez de un jabalí, era su compañero Baltasar, quien había muerto por el disparo del arma.

El infortunado matador corrió al pueblo entrogándose á las autoridades.

Esta desgracia ha causado en el término de Navalalmorales general sentimiento.

Según la estadística oficial argentina durante 39 años, ó sean de 1857 á 1895, llegaron de España á aquella República, en concepto de emigrantes, 265.815 españoles, á los que hay que agregar, para saber el número de compatriotas que llegaron á aquel país en dicho plazo, los que fueron como pasajeros, los que bien puede calcularse en un 50 por 100 de los primeros.

En consecuencia, resultaría que durante dicho periodo de 39 años, fueron á la República Argentina cuatrocientos mil españoles.

En el cuadro bochornoso de los débitos á la enseñanza,—que ha publicado la Gaceta,—figura el Ayuntamiento de Madrid.

Es una cantidad exigua con la que aparece—862,15 pesetas por concepto de personal y 603,10 por material,—pero creemos que el Ayuntamiento de la capital de España no debía figurar en esa lista.

Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra y Vizcaya no acudean nada.

En cambio Cuenca, Cranada y Málaga deben una atrocidad.

No asamos cuando ya pringamos. «Casi todas las casas de cambio de Madrid ostentan en sus escaparates las nuevas monedas de oro de 100 pesetas.

Se cotizan con un beneficio de 30 en el cambio.

De modo que apenas han salido de la acuñación las nuevas monedas y ya se especula con ellas.

Dice El Fuerista de San Sebastián. La Administración de Aduanas, de ser cierto lo que dicen ha impuesto al señor Marcador una multa de 7.098'17 pesetas ó sea tres veces los derechos que debían de pagar los géneros que á este puerto condujeron los «nuevos Mamelones»; y unidas á los derechos naturales que ascienden á 2366'06 hacen un total de pesetas 9.464'06 pesetas.

En Bilbao ha caído el premio mayor en el último sorteo de la lotería.

Y dice El Diario con este motivo: «El sábado 20 de los corrientes, al medio día, se presentó en la administración de loterías de Bilbao número 4, un joven vestido con uniforme, pidiendo «todos» los décimos que en ella existiesen del número 49.402.

La dueña de la administración dijo que no quedaba ninguno de dicho número; pero si varios de la centena. Marchóse el joven uniformado, y á los diez minutos regresó con gran apresuramiento y compró «todos» los décimos de la centena del premio mayor, que aún no se habían vendido.

Este suceso ocurrió, como ya he dicho, horas después de saberse en Madrid que el premio de 130.000 pesetas había correspondido al número citado, y que este billete figuraba en los remitidos á las administraciones de Bilbao.»

La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de tabacos por venta de labores durante el pasado mes de Febrero ascendió á pesetas 12.731.282'29 con una diferencia, en menos de 310.009'19 pesetas respecto de igual mes de año anterior.

La provincia de mayor recaudación fué Barcelona que alcanzó á 1.390.360'15 y la de menor Soria con 40.185'65 pesetas.

REGIONALES

De la ganadería de don Miguel Parez, vecino de Tudela, (Valladolid) ha sido recogido un raro ejemplar zoológico que consiste en un corcero negro con dos cuerpos, ocho patas, dos colas y una sola cabeza con cuatro orejas.

El señor Huerta reputado pintor vallisoletano á pintado a la aguada un notable cuadro.

Representa el retrato en que se venera á San Pedro Regalado, patro-

no de Valladolid, en la iglesia del Salvador, y constituye por la exactitud del parecido, el primer en los detalles y la admirable ejecución una obra artística digna de figurar en las mejores colecciones.

El celoso y dignísimo Alcalde de Fuentesauco don Juan de Luis Casaseca, ha publicado con fecha 21 de Enero último un bando, castigando y reprimiendo enérgicamente el execrable delito de la blasfemia, conminando además con severísimas penas a los que atenten contra la moral pública, con canciones obscenas, ó interrumpen en los tiempos los oficios divinos, marcando con tal plausible disposición las justas y merecidas consideraciones del católico vecindario.

La empresa de la Plaza de Toros de Zamora ha escriturado a la cuadrilla de señoritas toreras, para dar una corrida de toros en el mes de Septiembre.

El arquitecto del Ministerio de Fomento individuo de la Academia de San Fernando, don Enrique María Rapullés y Bargas, ha informado favorablemente en el expediente incoado con el objeto de declarar monumento nacional la iglesia de la Antigua de Valladolid.

El expediente ha sido despachado ya por la ilustrada corporación y en breve pasará al Ministerio para su resolución definitiva.

Tenemos noticias de Sanzoles que nos dan cuenta de haberse animado las ventas de vino, siendo los precios corrientes en clases superiores de 15 á 16 reales cántaros. Los sembrados nos dicen están bastante adelantados haciéndose concebir la esperanza de una buena cosecha.

LOCALES

Hoy hemos podido comprobar que en el Gobierno Civil no se ha presentado declaración alguna para publicar en esta capital un periódico titulado *El Bobo*.

Lo que sí hemos oído anteaer y hoy es que dos catedráticos de esta Universidad piensan publicar el tal periódico.

Si esto es ó no verdad, averigüelo *El Adelanto* que es el *Vargas* puesto en moda.

Ayer tarde recibimos un despacho de nuestro activo corresponsal en Madrid, notificándonos la toma de Imus por nuestras agueridas tropas de Filipinas y el incendio de Cavite Viejo fuerte asilo de los rebeldes.

Esta gran victoria, harto más importante para España que la muerte de Maceo en Cuba, la pusimos por teléfono en conocimiento de los que frecuentan los Círculos de instrucción ó recreo de la capital en los que fué acogida con notoria satisfacción.

Se ha fugado de la casa paterna en el pueblo de Sobradillo la joven Nicolasa Rengel Méndez, cuyo paradero se ignora. Por el Gobierno civil se han dado las órdenes oportunas para la busca y captura de la referida joven.

Se ha dirigido una instancia por los vecinos de Villarejo agregado á Zamora á la oficina de Montes, para que se les autorice á aprovechar los pastos de la dehesa boyal.

En el tablón de anuncios de la Casa Consistorial se halla expuesto la lista con los nombres de los niños que han sido admitidos por la Junta local de instrucción pública en las escuelas municipales.

Ha sido nombrado Ayudante interino de a facultad de Ciencias don Manuel García Flores.

En en el pasado semestre del actual año económico, pagó el Ayuntamiento por material de Secretaría 1,213 pesetas; id. de contaduría 406'75; id. en el Juzgado municipal 77 y pagado al relojero 87 pesetas 50 céntimos.

Don Luis Marcos García auxiliar de Filosofía y Letras del Instituto de León ha solicitado que se le traslade con igual cargo á esta capital.

La sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles, careció de interés tomando los siguientes acuerdos:

Aprobación del presupuesto para el derribo de las casas números 15 y 16 de la calle de San Gregorio.

Consignar 1.000 pesetas para ampliar las obras del cuartel de Trilingüe. Después de conceder varias licencias de obras, se levantó la sesión.

Por el Alcalde de Bocacara se ha remitido al Gobierno civil el acta de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el puente del río Tenebrilla.

Se ha concedido autorización para establecer arbitrios extraordinarios de consumos á los Ayuntamientos de Sanchón de la Rivera y Membribe.

Por ferrocarril, se recibieron ayer las siguientes mercancías: 2 bultos tejidos para Contreras; 1 id. Velasco; 1 id. Martín; 5 id. Paradinas; 1 hilo Tellez; 3 papel Ciller; 1 tejidos Acosta; 4 papel Oлива; 16 azulejos Hernández; 1 alubias Moretón; 2 bacalao Romero; 186 maderas Hernández; 3 aceite pescado Fuentes; 1 lingotes Maulet; 1 galletas Hoigado; 3 vino Estebez; 1 navajas Mediavilla; 8 limones Gómez; 3 conservas Rnano; 2 tejido Pelaez; 8 tejidos Iscar; 1 cerveza Hernández y 1 impresos Benito.

Ha sido propuesto en primer lugar de la terna para juez municipal de Cabeza de Bear don Vicente González Rodríguez.

Ha sido nombrado agente de vigilancia don Emilio Domínguez, antiguo portero del Gobierno civil, cesante há poco tiempo. Séale enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Mogarrán dotada con el sueldo anual de 75 pesetas.

El día 18 de Abril próximo se celebrará en la Comisaría de guerra de Ciudad-Rodrigo un concurso de abastecedores para adquirir carbón, aceite y petróleo para el gasto de aquel establecimiento.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 2 reses, 5 terneras, 10 cordones y 1 cerdo que dieron un peso total de 460 kilogramos.

El los diferentas felatos de esta Capital se recaudaron ayer por consumo 3417 con 72 céntimos.

A las nueve y media de esta mañana, fué curada en la Casa de Socorro una mujer llamada Petra Rodríguez que vive en la calle del Escoto número 15 que tuvo la desgracia de caerse por una escalera de su casa ocasionándose una grave herida en el arco superciliar izquierdo.

Precedentes de Cuba, han desembarcado en Cadiz de regreso á la Península enfermos é inútiles los soldados Marcos Hernández Chaplín de Béjar, Arturo Torres Jaen de El Guijo, Federico Gómez Vicente de Salamanca, Ramón Sánchez Domínguez de Valdefuentes y Fernando Tejedor Hernández de Alba de Tórmas.

El acto de administrar la primera comunión á gran número de niñas y niños en Peñaranda, resultó el pasado domingo solemnisimo. Al acto asistieron todas las autoridades de la villa.

Se dice que probablemente los carlistas de Peñaranda, publicarán muy en breve un periódico semanal órgano del partido.

Dentro de muy breves días llegará á esta ciudad, el acreditado Cirujano Dentista don Luis Peraqui á ejercer su profesión por unos días.

El próximo domingo en el lugar y á las horas de costumbre, se celebrará la junta ordinaria de los señores celadores y celadoras del Apostolado de la Oración.

Relación de una niña enferma
Sólo hay un remedio infalible para la tenebría al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebletes y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

«Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel anhelado, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡por día por día, adquirió color en sus mejillas, fuerza en sus miembros, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por sí el conocimiento de este caso, pudieran llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

«Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B. ANTONIO RAMOS.—*Malaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerza al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez; al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

El movimiento demográfico de esta capital durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos: Ramón Encinas Pérez.

Defunciones: ninguna.

Información mercantil

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 26.—Trigo candeal 50 reales; rubión 45; centeno 35; cebada 30; algarrobas 00; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

Suela los 460 gramos á 1'50 pesetas becerros blancos de 2 á 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id. idem; de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pielés, sin fabricar de ganado vacuno secas, á una peseta los 460 gramos.

Valladolid

Valladolid 25.—Ayer entraron en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 49'50 á 49'75 rs. las 94 libras, (28'61 á 28'76 pesetas los 100 kilos ó 22'59 á 22'71 pesetas hectólitro), y en los del Canal entraron 400, que se cotizaron á 49'50 rs. (28'61 pesetas los 100 kilos ó 22'59 pesetas hectólitro.)

En partidas se han comprado en esta capital procedentes de Medina de Rioseco 2000 fanegas de trigo, á 49'75 reales las 94 libras, sobre wagón en aquella estación.

Se ofrecen otras 2.000 de la misma procedencia á 50 rs. pero no pagan más que á 49'50.

Se han vendido también 1 vagón de cebada del país á 29 rs. las 70 libras, en la estación.

La tendencia de este año es de flojedad y baja.

Medina 24.—El tiempo continúa de calor y hoy de madrugada hemos tenido nublaio y ha caído bastante agua, con algún granizo pero muy menudo, sin hacer daño alguno.

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 50 rs. una; de centeno 60, á 34; de cebada 49, de 32 á 33; de de algarrobas 39, de 45 á 46, y de avena 40, á 24.

Harina de primera á 17 rs. arroba; idem de segunda á 16; id. de tercera 13.

Patatas de 4 á 5 rs. arroba.

Vino blanco de 11 á 12 rs. cántaro; dem tinto de 13 á 14; vinagre á 14.

Palencia

Palencia 25.—Ayer se celebró el mercado de cereales y granos, habiéndose notado mucha aflicción de forasteros. También se han hecho bastantes compras de trigo y cebada.

He aquí los diferentes artículos puestos á la venta, y al mismo tiempo anotados los precios que han alcanzado:

Trigo nuevo á 47 y 48 rs. las 92 libras; centeno á 33 y 34 la; 90 libras; avena á 22 y 23 la fanega; cebada á 30 y 31; yeros á 46 y 47; titos á 45 y 46.

El tiempo propio del verano y el estado de los campos muy bueno y adelantando mucho. De manera, que por ahora no deben de estar de queja los labradores.

Zamora

Zamora 23.—Los precios de granos y cereales en el mercado de ayer han sido los siguientes:

Trigo, á 46 y 47 reales fanega.

Centeno á 35 id. idem.

Algarrobas á 43 id. idem.

Guisantes á 43 idem idem.

Cebada á 33 id. idem.

Mueles, á 48 id. idem.

Alberjas á 43 id. idem.

Garbanzos á 90 y 130 rs. fanega.

Ventas escasas.

GANADOS

En Medina los cerdos en vivo, se han vendido últimamente de 40 á 46 reales arroba.

En Alba los bueyes de labor 2000 reales uno; novillos de 3 años 1500; años y años 550, vacas cotrales 750.

Cerdos al destete 35 id. uno; de seis meses 80, de un año 180.

Ovejas 30 reales una.

Carneros 45 id.

En Ledesma los cebones se vendieron de 38 á 42 reales arroba.

Los bueyes y cerdos son muy solicitados, habiéndose vendido unos 682 cerdos y 108 bueyes.

CALDOS

En Zamora durante la semana pasada se han vendido 5000 cántaros de vino al precio de 14 y 15 reales cántaro.

En Rueda continúa siendo grande la estación de vino blanco, efecto de lo alto que están los precios del tinto.

Durante el transcurso de la semana última se vendieron 1.000 cántaros de vino á 12 reales cántaro.

En Nava del Rey, en el mercado que se celebró el día 16 se notó gran animación para la compra de vinos nuevos. El vino blanco nuevo á 14 reales; á 14 reales el tinto á 13 1/2 y 14; el blanco añejo de 10 á 80 reales según clase.

En Pozaldez, el mercado de vinos sigue con firmeza en sus precios y es particular en lo tinto que es muy solicitado, habiéndose vendido durante el transcurso de la semana última el tinto á 14 reales y el blanco á 12 idem.

En tierra de Medina el vino blanco y tinto á 11 reales cántaro.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 24

INTERIOR: 64,55; id. serie E, 64,60 id. títulos pequeños 68,00; id. series G y H 67,90; fin corriente 64'50, fin próximo 64,45.

EXTERIOR: 77,40; id. títulos pequeños 79,50, id. series G y H 88'00; fin corriente 77,04.

AMORTIZABLE: 76,65; id. títulos pequeños 77,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'85; id. serie B 000,00.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 95,25; id. cantidades pequeñas 95,30.

CUBAS de 1886 94,20; id. pequeñas 94,15; id. de 1890 78'85; id. pequeñas 78,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 104,00; id. al 4 por 100 104,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 391,50; id. cantidades pequeñas 392,00.

TABACOS: Acciones 209,50; id. cantidades pequeñas 000,00.

Mercado triguero

Valladolid 25.—El mercado flojo. —Trigos de Salamanca se vendieron á 50'50 fanega. Los compradores piden trigos salmantinos pero no pagan más que á 49'50.

Mercado hursatil

Paris 25.—Exterior español 60-00; Obligaciones de Cuba 363-00.

Londres.—Exterior español 00-00.

Cambios.—En Paris á la vista de 29'00 á 29-10. En Londres libras á la vista á 32-45.

Mercado de ganados

Madrid 26.—Vacuno de la tierra 00-00; cebón gallego 66 reales arroba; carnero á 24 cuartos la libra; cordero á 26 id. id.

DEL INTERIOR

FILIPINAS

Madrid (Recibido 26, 8'15 m.)

La toma de Imus

Polavieja participa al gobierno que, según le comunica el Comandante general de la escuadra, se ha visto ondear en el convento de Imus la bandera nacional, dando lugar este hecho á la presunción muy verosímil de que el general Lachambre y las tropas á su mando han entrado en el pueblo.

No dá el general en jefe por menor, que se esperan con impaciencia; pero la noticia así escueta, es bastante halagüeña para que hoy sea motivo de júbilo en todas partes. Imus era, sino el principal uno de los puntos principales que enseñoreaba la pujante insurrección tagala y su toma por las tropas demostrará á los indios rebeldes su impotencia sobre las tropas españolas.

Este triunfo acelera el término de la campaña y es creencia general que, antes de que embarque, para regresar á la Península, el Marqués de Polavieja quedará dominada la insurrección en Cavite, sufriendo los insurrectos dura lección á su ingratitude y rebeldía.

Madrid (Recibido 26, 8'15 m.)

Cavite Viejo ardiendo

En el cablegrama oficial se expresa también con las mismas palabras de este epigrafe el incendio de Cavite Viejo, cuya toma sería el triunfo decisivo sobre la insurrección. Este incendio obedece, seguramente, á las granadas disparadas por los cañones de nuestros buques de guerra.

Madrid (Recibido 26, 8'15 m.)

El cablegrama oficial

He aquí el texto íntegro: Manila 25 (5'45 tarde ó sean las ocho de la mañana próximamente en Madrid). Conquistado Imus, según aviso escuadra, que vió tres tarde hoy, izar bandera nacional torre iglesia. En cuanto tenga comunicación division Lachambre, daré á V. E. parte oficial.—Cavite Viejo está ardiendo.—Polavieja.

El despacho aunque lacónico dice bastante.

Madrid (Recibido 26, 8,15 m.)

Felicitación al ejército

La Regente ha tenido del parte de Polavieja conocimiento tan pronto ha llegado por habérselo comunicado el señor ministro de la Guerra, ordenando á éste, en el acto, que se dirigiera un cablegrama de felicitación al General en jefe y al ejército á sus órdenes.

Madrid (Recibido 26, 8'15 m.)

Denunciado

El Correo Español ha sido denunciado y secuestrada su edición á causa de la defensa de los fueros que hacía en un artículo titulado *Por Cataluña*.

Madrid (Recibido 26, 8'15 m.)

Poseción

Ha tomado posesión de la Capitanía General de Castilla la Nueva el general Daban.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 11, 40 m.)

Más detalles

Se ha recibido otro telegrama oficial de Filipinas en el cual el general Polavieja da detalles acerca de la victoria y toma de Imus. Los rebeldes cuando vieron que nuestras tropas se acercaban victoriosas á las últimas trincheras, incendiaron la población al huir, dejando 227 rezagados.

El hermano del célebre cabeceilla Aguinaldo, ha aparecido degollado habiéndose identificado su cadáver.

En el telegrama oficial se añade que un grupo de insurrectos procedente de Panay que se dirigía á Pampanga fué perseguido por nuestras tropas haciéndoles 5 muertos logrando dispersarlos.

Otra partida que intentó penetrar en Nueva Ecija tuvo 21 muertos y entre estos el cabeceilla.

El Corresponsal.

DENTISTA

El día 25 del corriente mes llegará á esta ciudad don Carlos Mc. Conachy, hospedándose como de costumbre en el Hotel de la Burgalesa.

Se suplica á los señores clientes que quedaron por terminar sus operaciones el viaje anterior que acudan al galinete lo antes posible por disponer dicho señor de poco tiempo para permanecer en esta capital.

ARRIENDO DE FINCAS

Se arrienda la dehesa de VALENCIA DE LA ENCOMIENDA, admitiéndose proposiciones en Madrid en la calle del propietario Excmo. Sr. Conde de Malladas.—Rey Francisco 14—Hotel y en la misma dehesa donde se halla á el plego de condiciones.

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE
A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE
CALLE DE SORIAS, 5

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católica de Salamanca.—Sotillas 5.—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean veinte reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y es- quejas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sotillas 5.—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce ceros del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce ceros del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce ceros del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco ídem.
En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince ídem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco ídem.
ADVERTENCIAS.—1.ª Se entienda que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea los bigotes, rayas, asteriscos, división y, etc. general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entienda que todo el espacio que ocupa un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

LA TRINIDAD

FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan muer trasgratis á los comerciantes de los pueblos.

TESORO

Lo constituye y muy caloso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirma que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.



HIERRO BULLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Lencorrea, Escrófulas, Linfatismo y debilidad orgánica.

Para la mejor manera de usarlo pueden los enfermos consultar con su autor, calle de Melendez número 11 y 13 principal.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Evolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNY



(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la caria comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Viller y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 108

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro).
Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.
Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.
Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.
Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.